



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día martes 21 de Febrero de 2017, siendo las 11:17 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejel de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Gonzalo Díaz Romero, Secretario Municipal (S).

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Manuel Álvarez Silva
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Gonzalo Díaz R., Director Jurídico, Secretario Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la D.A.S.
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Administración y Finanzas (S)
- Sr. Rodrigo Flores C., Jefe de Finanzas de la D.A.F.
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Sr. Rubén Osses O., Encargado de Informática



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

**ACTA N° 05**

Chiguayante, febrero 21 de 2017

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:17 horas del día martes 21 de Febrero de 2017.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

**TABLA:**

- 1) Aprobar Acta N° 01 de Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Enero de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. 128 de la Sra. Directora de Secplan (S)).
- 3) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. 128 de la Sra. Directora de Secplan (S)).
- 4) Incidentes

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Buenos días a todos los presentes, a los estimados Concejales, damos la más cordial bienvenida a quienes se vienen sumando, al Concejal Aravena, a la Concejal Jessica Flores, a los funcionarios municipales presentes. Damos inicio a esta Sesión de Concejo Ordinario, cuya Citación N° 05 contempla cuatro puntos de la Tabla.

**1) Punto de la Tabla**

**Aprobar Acta N° 01 de Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Enero de 2017. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).**

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Dejo abierto la palabra para algún pronunciamiento respecto al acta que está sometida para su aprobación, ¿alguna intervención estimados colegas?

Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo.

Concejal Manuel Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba el Acta N° 01 de la Sesión Ordinaria, de fecha 06 de Enero de 2017, por unanimidad.

**2) Punto de la Tabla**

**Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. 128 de la Sra. Directora de Secplan (S)).**

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por favor.



3) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 1/2017 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. 128 de la Sra. Directora de Secplan (S)).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Luego de entregado los dos puntos anteriores, que son la entrega de las Modificaciones Presupuestarias, la Comisión de Hacienda tendrá que sesionar.

Por tanto Concejales, como nos han entregado dos modificaciones presupuestarias, hay que poner fecha para una sesión de Comisión de Hacienda, para efectos de que en esta Comisión puedan ser analizadas y estudiadas.

Concejal Ulises Sepúlveda y Concejal Aldo Aravena, ¿propongamos alguna fecha?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Pero hoy día tenemos Comisión de Hacienda?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, pero son modificaciones presupuestarias, por tanto tienen que pasar los cinco días, tendría que ser la próxima semana, propongamos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Para Marzo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Obviamente va a quedar para Marzo. El martes 28 tenemos fecha, a las 18:30 horas.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya, me parece.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Sí?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces, señor Secretario, martes 28, a las 18:30 horas Comisión de Hacienda, que considere ambas entregas de Modificación Presupuestaria, tanto de la DAEM como de la DAS.

4) Punto de la Tabla  
Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Aquí les voy a solicitar lo mismo que les solicité en la sesión pasada, que los temas de incidentes seamos lo más compacto, a fin de que no pidan la palabra una y otra vez, sino que vayámoslo planteando por Concejal, ¿les parece? Queda abierta la palabra, estimados colegas.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Incidentes?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.  
Concejal Flores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Señor Presidente, desearía, si es factible, poder, porque tenemos Sesión Ordinaria el día jueves.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.

Es factible poner dentro de la Tabla, la posibilidad de que el Director de Seguridad Pública pueda exponer, ¿en qué va el Consejo Comunal de Seguridad, de acuerdo a la Ley 20.965?, ¿si está funcionando, porque de acuerdo a la ley debiera funcionar mensualmente? Y el segundo



semestre de este año, de acuerdo a lo que dice la ley, debiera ya estar en manos de los Concejales el Plan de Seguridad Pública de la Comuna. Y en ese contexto, señor Presidente, me gustaría, si es factible, poder invitar al Director de Seguridad a exponer el día jueves los adelantos, en qué va, si se ha reunido, porque tengo entendido y de acuerdo a la ley que son dos Concejales los que deben integrar los Consejos Comunales de Seguridad y yo no sé si ahí ya fueron elegidos el año pasado.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Hasta el periodo anterior habían dos Concejales, estaba yo y estaba el Concejal Quilodrán, a los cuales uno trataba de asistir en la medida de lo posible. Pero lo que correspondería ahora, como hay un nuevo Concejo.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Sí.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Correspondería el poder elegir dos Concejales para la integración del Consejo de Seguridad Pública. Ahora, sin perjuicio de eso, la solicitud.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** La solicitud puntual es ver y evaluar el Plan Comunal, en qué etapa está y que el Director de Seguridad Pública nos manifieste cómo se han ido desarrollando estos Consejos Comunales, porque de alguna forma estos Consejos Comunales son la puerta para el Plan Comunal.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Disculpe señor Presidente.

Señora Jessica, primero que todo aclarar, que nuestro municipio de acuerdo al Organigrama no cuenta con una Dirección de Seguridad Pública, sino que cuenta con una Oficina de Seguridad Pública que es dependiente de la Dideco, perdón, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y el Encargado de esta Oficina es don Gabriel Benelli.

Entonces, ustedes como Concejales, sin perjuicio de las facultades que detentan como Órgano Colegiado, de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a lo menos un tercio de ustedes pueden invitar a un funcionario o a un director a exponer respecto de este punto. Entonces para efecto de cumplir con la formalidad legal, para que no sea nula esta invitación que usted está haciendo, a lo menos sería un Concejal más para que, o sea, solamente para cumplir con la ley.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¡Votémoslo altiro!

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** ¡Votemos altiro!

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Es materia de votación?

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Sí, puede ser a lo menos un tercio que manifieste.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces para evitarnos la votación, entiendo que el Concejal Ríos se suscribiría a la solicitud de la Concejal Flores, quien habla se suscribiría a la solicitud.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo también.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Álvarez.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Estamos votando.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces para dejar cerrada la solicitud: El Concejo, en pleno, solicita la comparecencia del Encargado de Seguridad Pública, para que dé cuenta del estado o la situación de la gestión en materia de Seguridad Pública, eso engloba todo.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Eso, disculpa, ¿es una reunión extraordinaria?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, no, es un punto más en la Tabla.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¿Ellos van a exponer acá en el Concejo?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es un punto más en la Tabla.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¡Ya!  
Yo podría solicitar, también aprovechando, ¿nos has terminado tú?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** No, no.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¡Termina, termina!

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Oye, es que espera.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ordenemos, por favor, estimados colegas. Concejal.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Dentro de las Comisiones, ¿no hay ninguna de Seguridad Pública acá de la comuna?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** No.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, no hay ninguna.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¿Dentro de la Comisiones no hay nada? Porque sería lo más lógico que esos Concejales podrían integrar.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Dejemos como tarea eso, la conformación de una Comisión.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** O sea no, se la puede integrar, no sé, a Desarrollo Social, qué sé yo, no sé, algo.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Es que eso, disculpa, tiene que ver con Desarrollo Social.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que, por eso mira, yo creo que... y ésta no va a ser la instancia para hacerlo, pero maduremos una...

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Le vamos a cargar el trabajo al Concejal Ríos.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sin perjuicio que la Comisión de Desarrollo Social también contempla el ámbito de la Seguridad Ciudadana. Sin perjuicio de eso podríamos madurar el tema de que, por ser un tema tan específico, podamos constituir una comisión específica, que trabaje el tema de Seguridad Ciudadana. Démonos esa tarea, para poder procesarla y poder concordar algo definitivo.  
Concejal Flores.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Sí, respecto a lo que dice el Secretario Municipal Subrogante, que acá en el municipio, usted me dice que solamente hay un Encargado de la Oficina, curiosamente la ley es súper clara y habla de un Director de Seguridad con, incluso, rango de profesional y da todas las características, ¿entonces estamos incumpliendo la ley?

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** No, señora Jessica, lo que sucede es lo siguiente: Que de acuerdo a la Ley 20.922, nosotros tenemos el plazo de este año para implementar todas las Direcciones para este efecto. De hecho, el mismo



tema sucede, por ejemplo, con la Dirección de Medio Ambiente, que nosotros, obligatoriamente, tenemos de aquí, durante este año, implementar a lo menos la Unidad o Dirección de Medio Ambiente, sea la denominación que sea, unidad, oficina o dirección. Pero efectivamente es una Oficina que hay que considerar dentro del organigrama de las direcciones. Por ende, no le quepa duda que nosotros este año, como se están haciendo, producto de la ley de encasillamiento de personal y producto de esta reformulación orgánica que está implementando el municipio, evidentemente está contemplado la Dirección de Seguridad Ciudadana, como una dirección. Y de hecho, también, le comento, está contemplada la Dirección de Protección Civil, algo similar, como una unidad independiente, como sucede hoy día en Concepción, en el Municipio de Concepción.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Una consulta y perdone que sea majadera en el tema: El organigrama municipal depende del Alcalde, ¿en qué topamos respecto de esta reestructuración?

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** La Ley de Plantas, porque nosotros, recuerde que nuestro municipio está compuesto por..., nuestro municipio fue creado, ¿cierto? Entonces nosotros tenemos un número determinado de funcionarios por planta.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Ya.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Y respecto de esa planta, suplementado por funcionarios a contrata, y esos funcionarios a contrata no pueden superar el 40% de los funcionarios de planta. De hecho, acá a los Concejales que están presentes, fue un compromiso adquirido al Concejo Municipal, respecto de que nosotros estábamos sobrepasados con la contrata. De hecho, eso fue la causal de las lamentables desvinculaciones que como Administración tocó resolver a fin de año y nosotros nos estamos ajustando a la Ley 20.922 respecto del 40% de la planta, porque ahí sí que incumplimos gravosamente la ley.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Perfecto.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Esa es la razón. Y por eso la Ley 20.922, su reglamento y todas estas instrucciones que ha dictado la SUBDERE y con los Dictámenes de Contraloría en esta materia, tenemos este año para ajustarnos al respecto.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Ya. Muchas gracias.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Algún otro tema, estimados Concejales?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí.

Si pudiera venir la Dirección de Medio Ambiente, lo que pasa es que yo, estos días, tengo dos videos que me parecen graves, ¡extremadamente graves! Discúlpenme que acentúe la palabra grave y que esté sorprendido, de que estos días inauguramos un proyecto por mil quinientos millones de pesos -mil seiscientos millones de pesos-, estamos construyendo otro proyecto en similares condiciones en la Ribera del Bío Bío, tenemos proyectado Ribera Bío Bío sector Sur, Leonera Viejo, Villa Futuro, un borde río hermoso, precioso y me encontré con que camiones de la municipalidad y camiones de la empresa de basura botando, disculpen, basura a orillas del río Bío Bío. O sea, la empresa contrató de vertedero, el Municipio, Aseo y Ornato con camiones de Aseo y Ornato y una camioneta con el logo municipal y con funcionarios de la empresa de Aseo que ganó la licitación y que está encargada de retirar escombros y todo botando a orillas del río. O sea, ¡quiero que alguien me explique, porque estoy, como dice alguien la palabra que parece “jocosa”, anonadado!, ¡quiero que alguien me explique esta situación! Y tengo los videos aquí, con patentes de los vehículos. Y la verdad que me di el trabajo, andaba repartiendo pan y dulces, de seguirlos en mi triciclo y me encontré con esta cosa.



**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A ver, estimado Concejal Ríos, yo creo que una denuncia tan grave como esa, en donde usted dice tener pruebas, amerita que no sea incorporado a la Tabla, sino que amerita que podamos realizar una Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, que la preside el Concejal Aldo Aravena, la integra Manuel Álvarez y Ulises Sepúlveda.

Yo creo que pudiésemos pedirle a esta Comisión, de que ponga una fecha para poder tratar este tema en particular, y vuelvo a insistir, por las características que reviste, es una denuncia grave. Vuelvo a reiterar, es una denuncia grave, donde habría pruebas. Por tanto Concejal Aldo Aravena, Concejal Ulises Sepúlveda y Concejal Manuel Álvarez les solicito, para poner fin a lo que plantea el Concejal Ríos, puedan sugerir una fecha para poder sesionar.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Presidente, el 28, yo creo que esta Comisión de Hacienda no va a ser muy larga, porque es un tema presupuestario el que hay que ver. Así que, yo creo que podríamos hacerla a continuación de ésta.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿Cuándo sería?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** El 28, el martes 28.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, el 28, a las 19:15 horas.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí.

Y ahí, Presidente, se cita, bueno, al Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, don Hugo Soto.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Perfecto.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Y al ITO.

Presidente, la verdad es que la denuncia del Concejal Ríos es más que grave, considerando que está involucrada una Empresa de Aseo, la cual está participando, nuevamente, de la licitación que termina ahora el 7 de Marzo.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¿Aseo o Alto Jardín?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Aquí le tengo los videos, Alto Jardín decía.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¡Alto Jardín!

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Más grave todavía, considerando que Alto Jardín se acaba de adjudicar, ¿hace cuánto tiempo se adjudicó? Y que, incluso, yo tengo a decir, que hice una presentación a la contraloría para que se investiguen la Licitación de Basura y Alto Jardín. Por ende considero extremadamente grave, porque Alto Jardín ya traía algunas denuncias respecto de algunas cosas irregulares y que, obviamente, sigue manteniendo la misma conducta.

Entonces, yo me atrevería a decir que esta Comisión no debiera exceder esta semana, para ver qué medidas se van a tomar o de lo contrario hacer una presentación a contraloría, porque encuentro el hecho gravísimo señor Presidente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

Concejal, yo no sé si los tiempos nos den para poder realizar una comisión, porque hay una Comisión Extraordinaria esta semana, finalizamos, tenemos una Sesión. Concejal.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Deberíamos ordenar un poco lo que tenemos, porque yo estaba, precisamente, revisando, perdón, no he pedido la palabra.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, sí.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Estaba revisando lo que ya tenemos planificado y la realidad es que me gustaría tener la claridad de los tiempos que tenemos comprometidos para no seguir comprometiéndonos.



**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Exacto.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Porque tenemos el día miércoles Concejo de nuevo; el 28 vamos a tener la Comisión de Hacienda, a las 18:30 horas; después tenemos un Concejo Extraordinario en Marzo, el 8, respecto de la Farmacia Popular; hay un Concejo Extraordinario, no sé si fue Concejo o Comisión, perdón, Comisión.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Hay un Comité.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¡Hay un Comité!

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Que se fijó para el día 21 de Marzo.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Ya.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Más los Concejos Ordinarios. Este es un Comité que se solicitó por un tema que salió en la Tabla pasada, del Concejo pasado, en donde se solicita la autorización para dar inicio a la modificación del Plano Regulator. Y el Concejo que sesionó la semana pasada estimó pertinente, al ser un tema muy denso -al ser un tema demasiado técnico-, cuyos elementos muchas veces escapan al conocimiento que cada uno de los que está acá pueda tener, consideró pertinente realizar una sesión de Comité, para tratar el tema en específico con el Asesor Urbanista. Pero Concejal Sepúlveda.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** No, termino si me das un segundo: Está el tema de la creación del Centro de Tratamiento del Cáncer, que es un tema que también, a solicitud de Ríos, mía y de Manuel, se pidió, no sé si fue Comité o Concejo Extraordinario para que vinieran a exponernos el tema y eso no me acuerdo en qué fecha quedó, porque en realidad no tengo aquí la fecha, la tenía Lisando, me da la impresión que quedó con... ¿No quedó con fecha?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Me parece, estimado Concejal, que eso quedó en el aire, quedó como una propuesta de un posible Concejo a futuro.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Bueno, yo creo que eso hay que aterrizarlo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** En el caso, particular, mío, yo no he podido tener fecha para hacer la Comisión de Educación, que ya debería haberla hecho en esta última semana o la primera semana de Marzo, porque hemos estado llenos de actividades. Que a propósito voy a solicitar, formalmente, ahora, señor Presidente, poder fijar una reunión de la Comisión de Educación, antes que partan las clases, porque estamos ya...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Al filo.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ...al filo. Entonces, también me gustaría que pudiésemos fijar una fecha, en que, ojala, todos los Concejales pudiesen asistir, porque me interesa que todos asistamos a estas comisiones que son sumamente importantes; entonces, para ir aterrizando no más estoy planteando esto.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, pero como se dice en buen chileno vayamos desgranando el choclo de a poquito, por favor.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** También el tema de Medio Ambiente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** De Medio Ambiente. Hay una propuesta que sea el 28, y la Concejal Flores ha propuesto hacerlo dentro de esta semana.



**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¡Qué es mucho!

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Mira, de verdad, yo creo que...

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Ya, no importa señor Presidente, el 28, pero quisiera agregar algo más.

Yo estoy preocupada por una situación que se dio en Diciembre, cuando aprobamos las horas extraordinarias, mi voto se condicionó a la Comisión, no Comité, para ver el tema de las horas extraordinarias del Cementerio. Comisión que no se ha realizado y es un hecho grave. Por lo tanto, señor Presidente, yo exijo ahora que quede agendada esa Comisión, para que se reúna lo antes posible, por favor.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Señor Presidente, estoy tomando apunte.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Secretario, vayamos cerrando, no disparemos todos al unísono, porque resulta que sucede que, tal como señalaba Ulises, se esbozó, en algún minuto, que iba a haber una comisión de tal cosa y no tenemos certeza si es, sino fuera por Rosita que lleva el registro de todo, de que no se fijó fecha. Entonces, tal como señala la Concejal Flores, en algún minuto ella señaló o no la necesidad de hacer una Comisión pero a posterior -a futuro- y no quedó nada, por tanto vayamos cerrando los temas, para que no se nos queden temas pendientes y cerremos el tema de Medio Ambiente.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Ya. Yo quiero proponer lo siguiente señor Presidente, discúlpeme, una propuesta, entiendo que todos los Concejales están asiduos de presentar propuestas respecto de comisiones; entonces, por qué empezamos ya con la señora Jessica respecto de las comisiones que tiene pendiente, vamos agendando y después seguimos con el señor Ríos, con el señor Sepúlveda, el señor Aravena.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que, primero, tratemos el tema de Medio Ambiente, lo que dio origen a esta discusión, día 28.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Martes 28, a las 19:00 horas en primera instancia.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A las diecinueve y cuarto, pongamos una hora.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Es que se puede atrasar, sí da lo mismo.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¿Medio Ambiente?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Medio Ambiente.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Medio Ambiente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, el 28 hay Hacienda a las 18:30 horas, y como son Modificaciones Presupuestarias más pequeñas, a las 19:00 horas, Comisión de Medio Ambiente, para tratar la denuncia hecha por el Concejal Ríos Melillán.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Presidente, debido que la denuncia es muy grave, lo que está haciendo mi colega Luis Ríos, solicito que, bueno, en primera instancia esté también el Director de Aseo y Ornato, pero también esté el ITO; y punto dos, el representante de la empresa Alto Jardín.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Exacto.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Perfecto.



**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Ya, por favor.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

El Concejal Sepúlveda ha propuesto reunión de Comisión de Educación. Concejal Sepúlveda, ¿tiene alguna fecha estimada? La Comisión de Educación está integrada por el Concejal Ulises Sepúlveda, la Concejal Jessica Flores y el Concejal Manuel Álvarez.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** La única fecha que veo es el lunes 27, la próxima semana.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Lunes 27?

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Sí, ¿les parece?

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo no tengo ningún problema.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Comisión de Educación.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Comisión de Educación, por favor.  
A las 18:30 horas deberíamos fijarla.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡18:30 horas!

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¿Está bien?  
Rosita, ¿no tenemos inconveniente el lunes?

**RESPUESTA:** No, no hay nada el lunes.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Ya.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Hay que citar al Director.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Hay que citar al Director, ¿está trabajando ya don Hugo Olave?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Llega el lunes.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¡Llega el lunes! Bueno, hay que citarlo igual y mandarle la citación y el que esté disponible tiene que estar presente, ya no tenemos plazo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces la citación sería al Director del DAEM o quien lo subrogue.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** O quien lo subrogue.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Tema?

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Tenemos que ver la planificación que tenemos para el inicio del año escolar, primera cosa, y el programa de trabajo de este año, porque no hemos visto absolutamente nada.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Consulta, Presidente: Colega, será prudente entonces, porque ellos tienen que presentar una planificación, ¿le dará el tiempo para traer eso a la Comisión?

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¡Pero si eso lo tiene que tener listo, no tiene que esperar que lo citemos a Comisión nosotros! Él simplemente nos tiene que venir a contarnos lo que tiene hecho, o sea, no puede esperar que lo citemos para que haga eso.



**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Hay que matar el día a día.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Bueno, yo pregunto no más.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** No, si lo tiene que tener listo.  
Bueno, y ahí agregarle todo el tema de los concursos que se hicieron.  
Y, claro, todo el movimiento, no tenemos nosotros esa información, de lo que ha pasado con eso.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Es que despidos o desvinculación, para hacerlo más.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Desvinculaciones.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Y los concursos realizados para proveer de cargos en la Dirección

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces la citación que contemple el estado del Sistema Comunal de Educación.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Claro.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y la planificación 2017 de él mismo.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Exactamente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Para redondear.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Para nosotros tener, porque acuérdense que tenemos dos temas ahí en las reparaciones de los colegios, que yo hice la observación la semana pasada.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Que debiese llegarnos el informe el día jueves, si es que no llegó hoy día.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Presidente, ¿me da la palabra?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** La tiene.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Presidente, así como nosotros fuimos una vez a visitar todos los CESFAM de acá de Chiguayante, podríamos también visitar las escuelas, porque también hay inversiones. Ir a ver qué es lo que se hizo, cómo van los trabajos, acuérdate también que había que hacer, supuestamente los trabajos que se iban a hacer en el liceo iban a estar antes del inicio escolar, ¿estarán ya? Porque ya estamos a dos semanas que empiecen las clases. Yo pienso que debiéramos como Cuerpo ir a visitar.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Lo que pasa es que yo pedí este tema en el Concejo pasado. Hice la observación de que nosotros teníamos una visita pendiente a los colegios, que iba a haber un informe del ITO, que no tenemos hasta la fecha.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Exactamente.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Yo tengo mis dudas respecto de los trabajos con los plazos, que fue la observación que hicimos al momento de aprobar la licitación. Y que si no tenemos informe, más dudas me merece, por eso yo creo que hay que ir y yo concuerdo contigo. Yo creo que hay que ir a terreno y ver qué es lo que pasa con los trabajos que se están realizando, para quedar con la tranquilidad de que no solamente se realicen los trabajos, sino que se hagan bien las cosas.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Dentro de los plazos.



**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Dentro de los plazos, es decir, por eso el informe del ITO es importante para nosotros también.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y eso, estimado Concejal, debió haber quedado en el acta, ¿cierto Rosita? Y quedó dentro de aquellas materias que se solicitan, quedó en un Ordinario que se destinó al Alcalde Subrogante, en donde se solicita a la Dirección del DAEM, tal como dice usted, el informe del estado de avance de las escuelas donde se están realizando obras. Y eso debiese estar, si no fue en este Concejo, en el Concejo próximo.

Cerramos el tema de Educación.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Sí.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Quedó convocado para el día lunes 27, a las 18:30 horas.

Concejal Flores, usted había solicitado la palabra.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Disculpe, antes.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Secretario.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Entonces para requerir la información respectiva, sería la planificación del año escolar; el programa de trabajo del DAEM; materia respecto de los concursos y las desvinculaciones.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Claro, como dijo el Concejal Carlos Benedetti, el estado del Sistema Educacional a la fecha y el programa de trabajo para el año 2017; eso es un poco la idea.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** En realidad el tema de las matrículas.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Por eso, es que ahí está todo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Flores.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Presidente, mi preocupación por la Comisión, que quedó como Comisión de horas extraordinarias del Cementerio. Mi voto, en esa oportunidad, quedó condicionado a esta Comisión, y esto fue en Diciembre, señor Presidente. Por lo tanto, la verdad que es mi preocupación de que se esté cometiendo nuevamente y se estén pagando horas extraordinarias, con todas las dudas que en ese minuto presentamos en la Comisión. Por lo tanto, le voy a agradecer, señor Presidente, dejar agendada y armar esta Comisión de horas extraordinarias del Cementerio y ampliarlas, también, porque yo solicité al Alcalde en un oficio, de acuerdo a las facultades que me da la ley, respecto a horas extraordinarias que se están configurando como un segundo sueldo, por ende ampliarla, a horas extraordinarias en general.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Respecto al mismo tema?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Casi al mismo tema.

Yo también pedí el Reglamento de las Horas Extraordinarias, que todavía no se ha hecho llegar, por si acaso.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Les tengo una propuesta, les parece, estimados Concejales, el miércoles 1 de Marzo, a las 18:30 horas.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** La señora Lissette está solicitando la palabra.



**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, puede pasar acá al micrófono.

**SRA. ALLAIRE – ALCALDESA Y ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S):** Señor Presidente, señores Concejales, muy buenos días.

En relación a la solicitud de la Concejala Jessica Flores, en mi calidad hoy en día de Alcalde Subrogante, Administrador Subrogante y Directora de Planificación, es que esa Comisión en especial y debido a lo que significa la pertinencia de las personas que tienen que entregar la información, solicito que se realice cuando esté el Administrador Titular para poder entregar la información como corresponde, porque yo no me encuentro con la facultad, ni el conocimiento técnico de lo que significan esas horas extras; entonces, lo más probable es que no entregue una información correcta, ni completa de lo hecho. Y Andrés creo que vuelve la segunda semana de Marzo, porque él viene también a una Comisión del 8.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Miren, el Secretario Municipal Subrogante ha hecho un buen alcance, dado la pertinencia de la solicitud que realiza la Concejala Flores, porque no podemos hacer una Comisión de Desarrollo Social para analizar este tema, ni ninguna de las que están conformadas, por tanto lo pertinente sería un Comité, porque es un tema más bien genérico.

Entonces lo pertinente sería citar a un Comité, también recogiendo, si bien le parece a este Honorable Concejo Municipal, el poder también acoger lo que señala la Alcaldesa Subrogante. En tanto, ella como Administradora Municipal también Subrogante, no está dentro del ámbito de sus competencias cotidianas, porque a ella preguntémosle cosas de Secplan, pero de Administración Municipal creo que lo pertinente, y reitero acogiendo lo que ella señala, el poder esperar a que llegue el Administrador Municipal Titular, para efectos de poder también hacer las preguntas de rigor, etc.

Concejala Flores.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Señor Presidente, me gustaría que quedara en acta, tal cual como lo voy a decir, encuentro de verdad una irresponsabilidad severa de que el Alcalde Subrogante hoy día tenga que cumplir con tres cargos a su haber, Administradora Municipal, Alcalde y además...

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Con lo de su Dirección Municipal.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** La verdad que eso habla muy mal de la gestión, porque aquí digamos las cosas como son, no podemos aplazar una comisión porque la gente está de vacaciones y no se coordinan las vacaciones con la pertinencia que debe quedar alguien en su puesto, es decir, no puede una funcionaria estar reemplazando a tres personas al unísono, lo encuentro de verdad una gravedad absoluta. Creo que incluso...

**SRA. ALLAIRE – ALCALDESA Y ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S):** Señora Concejala, entiendo su preocupación, sin embargo las coordinaciones que se hicieron se hizo en base, comprenderá que mi función como Alcalde no es para cumplir funciones ni políticas, ni administrativas mayores, es firma para que la administración municipal funcione.

Lo que yo me refiero, es que la competencia para entregar la información en un periodo en que a mí no me corresponde tal como Administradora y se tomaron las decisiones que se hayan tomado para la autorización de esas horas extras, es lo que yo creo que tiene que estar el Administrador Municipal.

Ahora, creo que las coordinaciones que se hicieron fueron bastante responsables, porque fueron solamente tres días en lo que no hay una coordinación como usted establece, porque creo que todos nos merecemos, por lo menos, tener vacaciones en este municipio. Y el Administrador pudo salir cuando yo volví de las vacaciones, entonces hay una coordinación interna en relación a esto. Lo que pasa es que, también, ustedes están solicitando comisiones en las cuales, lamentablemente, la persona que tiene que dar las respuestas correctas y con la mayor información para que ustedes queden tranquilos con la información o también haciendo mayores consultas que se las puedan responder es él, solamente apelo a eso.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejala Álvarez me había solicitado la palabra.



**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sabe usted señor Presidente, yo voy a hablar de deporte para bajarle el...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero Concejal, Concejal.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Momento.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Me permite?

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya, dígame.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal, estamos tratando un tema, el cual no hemos cerrado.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Pero esto también viene de lo mismo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que estamos tratando el tema de las horas extraordinarias.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Ya, sigamos con las horas extraordinarias. Yo quería bajarle el perfil señor Concejal.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Ríos y Concejal Sepúlveda.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** A mí me parece Lissette, Lissette Allaire es, ¿cierto? Me parece grave el tema de que, yo creo que Piñera había inaugurado los biministros, ahora nosotros tenemos triministros. O sea, a mí me parece grave, grave, con los acontecimientos que ocurrieron con los incendios, en realidad, que todavía estamos en alerta, que todavía andan militares paseando y que todavía tenemos estas altas temperaturas que tuvimos antes de ayer, ayer y hoy día hasta 36 grados, en realidad. Y que tengamos, en realidad, una persona en calidad de Alcalde, en calidad de Secplan y en calidad de algo más, Presidente, por favor, tres cargos, la verdad que me parece dejar lo que sea, dos o tres, tres escuché yo, parece dejar desprovista nuestra Comuna, de verdad. Con los problemas que hay en Salud, que el otro día lo evidenció y lo manifesté aquí, o sea, tenemos un médico en la noche, en el policlínico; tenemos dos o tres TER, no tenemos más; tenemos una ambulancia, precaria en realidad, que no tiene las condiciones técnicas. Y hoy día tenemos una sola persona en el municipio, ¿qué ocurre si hay una emergencia? O sea, la verdad, a mí me parece de verdad grave.

Yo creo que este municipio tiene plata, las platas se gastan en otras cosas que son adornos, que son challas y no en lo que tiene que hacerse, ¡no en lo que tiene que hacerse!

Y por lo tanto quiero decirle Lissette, que aquí no se trata que nos responda el funcionario municipal, el Secretario Municipal o el Alcalde, aquí es el municipio, es esta empresa municipal y autónoma la que tiene que responder, no las personas. Y para eso, entiendo, tendrán que haber personas idóneas, porque si no está el Alcalde, aquí nadie es imprescindible. Aquí la información tiene que estar, no es que solamente tenga que darla el Secretario Municipal o tenga que darla el Alcalde, ¡no, no es así! Esto sigue funcionando, el Estado sigue y las personas pasan, ¿o no? En las instituciones también ocurre lo mismo, por lo tanto, yo creo que no es una excusa. A mí me parece un mero diálogo el tema no más, pero no es una excusa para mí. Nosotros tenemos que avanzar y avanzar bien, no avanzar en esos términos que si está el jefe de la casa podemos avanzar, sino no.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A ver, estimados Concejales.

Dentro de la complejidad del tema, primero quiero hacer un alcance: Yo creo que cuando tratamos de challa y cuando tratamos de lo que el municipio hace es challa no corresponde, porque detrás de ello hay esfuerzos de funcionarios, de gente que trabaja y se gana el pan con su trabajo. Y así como veo los esfuerzos, por ejemplo, de Rodrigo que está presente, la misma Lissette que se quema las pestañas para que las cuentas cuadren, eso no es challa. Por tanto, también, si decimos ser solidarios con la clase trabajadora y aquí me voy a remitir a la entidad política que uno abraza, seamos respetuosos con los trabajadores.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** A ver, Presidente, solo quiero manifestarle que yo no tengo nada contra los trabajadores, me estoy refiriendo a algunos proyectos que están en demasía y que no tienen...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estimado Concejal, no me ha solicitado la palabra.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ...claridad respecto de las necesidades.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ahora para cerrar el tema de las horas extraordinarias, no sé si será pertinente que esté quien es Jefe de Personal, porque también es un ámbito de la competencia de Personal.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Está con vacaciones.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Vuelve mañana.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Vuelve mañana!

**SR. FLORES – JEFE DE FINANZAS:** No, hoy día.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Vuelve hoy día!

**SR. FLORES – JEFE DE FINANZAS:** Vuelve hoy día.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces pudiésemos avanzar con Personal, Concejal Flores.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Y que nos entreguen el Reglamento de las Horas Extras.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por eso, pudiésemos avanzar con el Jefe de Personal.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** La verdad señor Presidente, yo le agradezco su preocupación.

Quiero comentarle que, cuando hice el comentario de la irresponsabilidad de dejar desprovisto de cargos, quiero ser muy enfática en que valoro el trabajo que hace cada persona acá, valoro el hecho de que todo ser humano necesita vacaciones, solo, solo estoy diciendo que para eso existe en la parte de coordinación. Esto, cuando uno habla de coordinación, es no dejar desprovisto nada al azar. Pero cuando se quedan tres días hábiles con una persona a cargo de todo, juez y parte en un sistema en que puede ocurrir cualquier cosa, así como estamos viviendo un temblor, ¿cuántos temblores hubo ayer o antes de ayer? Entonces, ojo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero eso...

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Sí, sí.

Pero yo quiero, yo voy a ser un poco grave, la verdad es que a mí eso me preocupa, sean tres o cuatro días las cosas se planifican. Todo ser humano necesita vacaciones, así como nosotros coordinamos de hacer las sesiones en tal y poder tomarnos tres semanas, fue planificado. Bueno, yo pienso que las vacaciones también se planifican y se planifican en el contexto de que nadie quede ausente, eso. Y eso no significa, que no quiero que la gente se tome vacaciones o considere que la gente no trabaja, eso, no pongan palabras en mi boca, porque yo eso no lo he dicho.

Ahora, señor Presidente, si no hay nadie para que pueda responder en el contexto de las horas extraordinarias una preocupación mía, yo la aplazo hasta que llegue alguien que pueda estar dentro de la Comisión o del Comité que vamos a crear.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Miren, yo por eso y tomando la



preocupación porque no es un tema menor, tomando la preocupación planteada por usted. Primero una aclaración, yo lo que hice referencia fue, a cuando lo que se dice que lo que se hace aquí en el municipio es challa, o sea, yo creo que ahí hay que...

Pero tomando la preocupación que usted plantea, vuelvo a plantear como salida, sin perjuicio de que después podamos conversar este tema con el Administrador Municipal, veámoslo con el Jefe de Personal, veamos qué nos plantea el Jefe de Personal y de acuerdo a eso veamos si es pertinente convocar al Administrador Municipal o a quién sea. Yo sé que durante el mes de Marzo ya va a haber mayor normalidad en el funcionamiento del municipio, por tanto y estamos a una semana de Marzo.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Yo considero que sí y se lo agradezco señor Presidente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Porque lo peor es quedarnos parados dos semanas.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Sí.

Yo lo que haría, si usted me lo permite, citar la próxima semana, dentro de las posibilidades que tenemos, citar a don Gonzalo, que nos diera de acuerdo a la pertinencia legal, en el contexto, la toma de horas extraordinarias, que nos pudiera.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Encantado.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Y el Reglamento que, justamente, el Concejal Aravena pidió, que estuviera presente, junto con la persona de Personal, en el fondo poder adelantar conocimientos respecto de cómo se adecua, en qué contexto, en qué reglamento y en qué se fija el Alcalde para autorizar dichas horas extraordinarias; eso.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces, Concejal, le parece el 1 de Marzo el poder realizar una sesión de Comité, donde podamos ver el tema de las horas extraordinarias, donde esté presente el Jefe de Personal y el Director Jurídico, con los temas que se han planteado, el Reglamento de Horas Extraordinarias; el estado de las horas extraordinarias; y el contexto jurídico.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** ¿18:30 horas?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** 18:30 horas.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Perfecto.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¿Cuándo?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** El miércoles 1 de Marzo.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¿Comité?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Comité.

Comité, porque, vuelvo a reiterar, es un tema genérico que no calza con ninguna Comisión.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ¿A qué hora es esto?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A las 18:30 horas.  
Concejal Álvarez, usted había solicitado la palabra.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señor Presidente, lo que pasa es, ¿qué hay Departamento de Deportes? Y usted sabe que el fuerte mío es deportes y todo lo que es terreno es el fuerte mío, porque yo sé que no hay Departamento de Deportes, señor Presidente. Me gustaría que usted o el señor Abogado me respondieran esto.



**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Me extraña, porque usted trabajó en la Dirección de Desarrollo Comunitario y hay una Oficina de Deportes.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Por eso.  
Sí, por eso que le digo no, Departamento de Deportes, señor Presidente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Oficina de Deportes.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** No.  
Me gustaría estar en el Departamento de Deportes a mí, porque no hay Departamento de Deportes.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿Puedo?

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Sí, sí, no hay ningún problema, me gustaría trabajar.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero, primero, ¿respecto al mismo tema?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, respecto al mismo tema.  
Hablar respecto al mismo tema el Concejal que habla, Ríos Melillán había propuesto en la Comuna de Chiguayante y yo creo que ahí compañero, un poco, acerca de lo que tú estabas hablando y arma un tremendo frontón.  
Lo que pasa es que nosotros estamos planteando hace rato un COLODYR, un Consejo Local de Deportes y Recreación, que tiene mucho más que ver y alcance respecto del tema de una Oficina de Deportes. ¡Hoy día Chiguayante ya no requiere una Oficina de Deportes!

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** No.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Yo creo que ya salimos de esas ligas menores, hoy día estamos en las ligas mayores con el presupuesto que llega a la comuna, con las Escuelas Formativas Deportivas que tienen algunos Profesores de Fútbol, con algunas articulaciones que hay desde las escuelas. Yo creo que hoy día es posible levantar un COLODYR, un Consejo Local de Deportes y Recreación, propuesta que en mi calidad de candidato la he tenido en mis tres candidaturas. Yo creo que hoy día que estamos acá es posible juntar los votos y armarlo, lo que significa, y lo planteamos la otra vez aquí también, tener una Oficina con presupuestos distintos, con conexión directa con el IND, instalamos, en realidad, en todas las franjas deportivas que tiene el IND, ex Chiledeportes, entonces, yo creo que hoy día es importante. Y para eso Manuelito, lo que podríamos hacer es instalar una Comisión de Deportes, porque el deporte, incluso, en las naciones refleja cuál es el estado de ánimo y cuál es la condición económica que tiene un país. La comuna, en realidad, yo diría, creo que tiene muchos campeones, puede sacar más si seguimos ordenada y aleatoriamente un proceso deportivo, se lo dice un ex atleta de la Universidad de Concepción, que llegó y sacó campeones chilenos.

Así que por eso les digo, tanto en el río como en el cerro, tenemos la infraestructura.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Respecto a eso, estimado Concejal y respecto a la inquietud planteada por el Concejal Álvarez, ahí pudiese quedar tarea para la casa, para la Comisión de Desarrollo Social, empezar a trabajarlo desde ahí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Yo creo que un Consejo Local de Deportes es una instancia potente para poder potenciar el deporte en la comuna, dejémoslo como tarea.

Es que me había pedido la palabra antes.



**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí, es para terminar lo de mi colega que es cortito y nada más.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Respecto a este mismo tema y cerramos para poder darle la palabra al Concejal Ulises Sepúlveda.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí.

Yo estuve muy ligado a los Consejos Local de Deportes, sobre todo el de Concepción, COLODYR, cuando todavía acá no éramos comuna.

Lo que pasa acá es que no cumplimos con la cantidad de asociaciones, porque el COLODYR es la agrupación que junta a todas las asociaciones, no clubes, “ojo”, son asociaciones. Entonces, ahí es donde nosotros estamos pecando que no tenemos muchas asociaciones, tanto de básquetbol, de tenis, de...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Distintas ramas.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** ...distintas ramas del deporte. Entones es ahí donde podríamos estar flaqueando para formar y conformar el COLODYR, porque yo hace rato que también...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que esa,...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Solo para cerrar compañero, lo que pasa es que hemos estudiado esa situación.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Ríos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Presidente, disculpe, para cerrar y responderle. Hemos visto esa situación, por lo tanto lo que tenemos que hacer es, hacer el trabajo orgánico de base para cimentar lo que pretendemos, ahí está la pega, me parece.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Álvarez.

Pero todo eso es concepto, yo creo que hay que aterrizar ese concepto para poder poner en la balanza los pros, los contras, la viabilidad o lo inviable que pueda ser una propuesta de esta naturaleza.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por eso le reitero, tarea para la casa a la Comisión de Desarrollo Social. Podría ser que cuando volvamos en Marzo, ya estamos a la vuelta de la esquina, pueda ser una propuesta de reunión de Comisión, para poder tratar este tema en particular.

No, pero partamos de lo micro a lo macro.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** El deporte está ligado a la Educación, Presidente, nada que ver Desarrollo Social.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Desarrollo Social pasa por el deporte.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** No, el deporte está ligado con la Educación

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra, al fin.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Yo quiero un poco retomar este tema de la falta de organización, colegas, por favor.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejales.



**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Estamos escuchando.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Sí, pero se escucha cuando se cierra la boca.

Planteé yo mis reparos a que el Alcalde no esté presente en los Concejos, lo planteé en la Sesión pasada, porque creo que es una obligación nuestra estar presente en los Concejos, esta es una instancia no menor y así lo establece la propia Orgánica Municipal. Y en ese sentido, yo lamento que el Alcalde esté con vacaciones cuando nosotros estamos sesionando, es decir, también ahí hay un tema que a mí me parece que no debería darse.

Quiero decir que tomé una semana y dos días de vacaciones, esas han sido mis vacaciones, porque tenía compromisos en mis funciones particulares, como en la municipalidad, y mis responsabilidades las cumplo.

Entonces, a mí me parece de que cuando alguien no está, se provoca esta situación que otro tiene que hacer la pega de uno, de dos, de tres o de cuatro, lo que no es sano para nadie. Y lo segundo, es que aquí hay una situación de hecho, que ni siquiera ha sido comunicada al Concejo, que tiene que ver con el nombramiento del nuevo Administrador, nosotros estamos actuando sobre los hechos. Andrés Parra está cumpliendo una función de Administrador, pero formalmente al Concejo, hasta la fecha no se nos ha comunicado quién es el Administrador de la Municipalidad de Chiguayante. Por lo tanto, a mí me parece, también, que eso no está bien y las instituciones están por sobre las personas, las instituciones no pueden parar, por lo tanto lo que nosotros tenemos que precaver, es que cuando se hace la estructuración de procesos tan importantes para el ser humano como son las vacaciones, se hagan planificadas. Y que lamentablemente yo sé que ahora hubo un imponderable que fueron los incendios y que eso trastocó, un poco, para todo el mundo, incluido nosotros, este tema de las vacaciones. Pero en lo sucesivo yo voy a solicitar, de que se tenga la precaución de planificar las vacaciones, de tal forma que siempre existan funcionarios atendiendo las responsabilidades que corresponden en las respectivas Direcciones, porque la municipalidad no puede parar.

Y yo entiendo a Lissette, cuando ella plantea un tema, porque, efectivamente, si ella no conoce la temática porque no estuvo en los momentos en que se tomaron las decisiones, es comprensible. Ya escapa a la responsabilidad de ella, en que hoy día aparezca la necesidad de tener un Concejo para clarificar este tema, pero a mí me parece que estas cosas no pueden pasar. Entonces, yo quiero dejarlo presente y hago un téngase presente en esta reunión de Concejo, estimado Presidente.

Lo segundo es que, creo que hay algunos acuerdos que a veces pasan de largo o no hemos tenido la información:

Nos desgastamos bastante discutiendo un tema que pasó con unos dineros de la campaña de la Teletón hace un par de Concejos atrás, para ser más específico, en el Concejo del 6 de Enero, y en esa oportunidad, a petición mía y en acuerdo con el Alcalde y con todos los Concejales presentes, se recomendó al Alcalde, que él clarificara el tema a través de algún documento, en que desligara a la Municipalidad y al Alcalde de las responsabilidades que significaba este cahuín que andaba circulando, que se había perdido un tambor con plata, que se habían sacado los sellos y que se habían robado la plata, etc., etc., porque eso una vez estaba atentando contra la honra de las personas, de los funcionarios municipales, del Alcalde, de todos nosotros y de la municipalidad. Fue un acuerdo que está en acta, que se iba a emitir una declaración respecto de este tema y que hasta la fecha, por lo menos yo, no sé ustedes, no tengo conocimiento que se haya dado cumplimiento a esto.

Entonces, a mí me parece que cuando nosotros estamos tomando este tipo de acuerdo y nos desgastamos en discusiones re-largas, que nos demoramos cuatro o cinco horas en los Concejos, que todo el mundo y nadie quiere venir a los Concejos porque salimos retarde, tiene que tener alguna relevancia, porque si vamos a estar discutiendo para que las cuestiones pasen de largo, no tiene ningún sentido. Entonces, quiero hacer presente eso, porque, en realidad, a mí me parece que el tiempo es importante para todos.

Respecto de la subrogancia: Yo desconozco cuál es la estructura jerárquica de la subrogancia y quizás el Secretario Municipal me puede clarificar el tema, porque en el artículo 16 de nuestro propio Reglamento de funcionamiento como Concejo, el Reglamento Interno del Concejo, habla de que el Alcalde deberá emitir opinión o “El Concejo deberá emitir opinión en todas aquellas materias en que sea consultado por el Alcalde, y especialmente, respecto de la designación de Delegados de éste y de la designación de Alcalde Subrogante, cuando la primera Autoridad Comunal estime necesario modificar el orden de jerarquía dentro de la Municipalidad designando como Subrogante a un funcionario municipal distinto del que



correspondería de acuerdo a dicho orden, materias éstas que serán de consulta obligatoria". Yo desconozco cómo es la estructura, y asumo mi ignorancia, jerárquica, en este minuto, para la subrogancia, me gustaría que usted me la aclarara señor Secretario, por favor.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Lo primero que todo señor Concejal, es que opera de pleno derecho la Subrogancia del Alcalde el respecto del Administrador Municipal, perdón, del Administrador Municipal respecto del Alcalde. En ese entendido, el Administrador Municipal, porque la ley dice que el cargo que ocupe el grado más alto, con excepción del Juez de Policía Local, aquí tenemos dos grados 4, que es el Alcalde y don Ramón, que es el Juez de Policía Local, por ende tenemos, aquí don Héctor si me corrige, cuatro Directores que tienen grado 5, la Directora de Secplan, El Administrador Municipal, el Director de Control y quien les habla.

**SR. CHAVEZ – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S):** Dideco.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Y Dideco, disculpe.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Y el Director de Obras.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Y el Director de Obras, gracias por el apoyo.

Entonces, por ley, artículo 77 con relación al artículo 32, me parece, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que el Administrador hace las veces de Alcalde y opera la subrogación de pleno derecho, es decir, no se requiere el acto administrativo formal que diga don Andrés Parra va a reemplazar al Alcalde justo estos días que tiene un Cometido Funcionario en Santiago, opera de pleno derecho.

¿Pero qué sucede en la situación que existe hoy día? Y de ahí me quiero tomar de lo que usted decía, efectivamente, este imponderable que acaeció, que fue el tema del incendio. Las vacaciones, y ahí voy a hablar como Director Jurídico frente a esta tribuna, nosotros efectivamente planificamos las vacaciones don Ulises y aquí lo quiero contar: De hecho existió una planificación coordinada de todos los Directores, o sea, desde la Dirección de Obras hasta el Director de Tránsito, de hecho y dentro de cada Dirección operaron las subrogancias en tiempo y forma. De hecho, yo me fui de vacaciones y estuvo en mi reemplazo mi colega Pablo Aros, lo mismo sucede en Secplan, hoy día la Directora, o sea, Lissette Allaire está en calidad de Alcaldesa y Administradora, pero no está en calidad de Secplan, sino está subrogando, y ahí opera la subrogación legal, que es la funcionaria de planta Paola Peña.

Y por ejemplo, ¿qué es lo que sucedió con el Alcalde? Estos tres días se atrasaron, porque él pospuso sus vacaciones por el tema de los incendios, entonces el Alcalde llegaba a estos Concejos.

Y quiero para concluir, respecto, puntualmente, de las vacaciones, de hecho funcionarios como Rodrigo Flores, está acá presente él, él dijo yo me tomo vacaciones en Marzo, porque puedo salir de vacaciones en esta oportunidad, y Andrés Parra, con una grandeza absoluta salió de vacaciones recién ayer y vuelve en dos semanas más. Y hoy día, por ejemplo, yo estoy de Secretario Municipal y también estoy de Director de Control y estoy asumiendo mis funciones propias de Director Jurídico. Entonces, el tema de las vacaciones, evidentemente, existe una especie de solidaridad respecto de los colegas, para que, también, todos tengamos vacaciones, porque no hay que olvidar que nuestro periodo de vacaciones, en Chile, empieza la segunda semana de Enero hasta Febrero, entonces tener todas las Direcciones con vacaciones en Diciembre, en la casa, por lo menos, no lo van a ver con muy buena cara a aquel que le pongan las vacaciones en Diciembre. Entonces, también para que ustedes tengan cierta comprensión, en todas las Direcciones existió una coordinación respecto de las vacaciones, por favor, eso lo quería dejar presente. Lamentablemente ocurrió esta situación excepcional del incendio, pero evidentemente, y ahí concuerdo plenamente con lo que usted manifestaba, las instituciones no pasan, son las personas las que pasan, y de acuerdo a la Teoría del Órgano tienen que seguir funcionando, es decir, la señora Lissette hoy día está cumpliendo las funciones de Alcaldesa y Administradora Municipal.



**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Gracias.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Ah, y para concluir la pregunta, y no me extendiendo más, respecto de la subrogancia, ahora no está don Andrés Parra en su calidad de Administrador Municipal, el Alcalde podría elegir dentro de esos Directores, aquel que lo sucediera en su calidad de Alcalde, esa es la situación.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** ¿Entre todos los Directores que tienen grado 5?

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Así es, entre todos esos Directores, con excepción del Juez de Policía Local y expresamente la norma lo señala.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Perfecto, me queda claro el tema.

Lo último, para terminar mis puntos, respecto del tema de contraloría: Nosotros no hemos tenido, formalmente, entrega de información en lo que tiene que ver con las respuestas que sean enviado a contraloría.

Yo señor Presidente, me gustaría solicitar, formalmente, lo hice la vez pasada, pero lo vuelvo a reiterar, que se nos envíe, por favor, una copia del informe de respuestas que se envió a contraloría. Yo creo que es importante que nosotros conozcamos esa información y lo hago presente nuevamente.

Respecto del tema de deportes, la realidad es que tengo mis aprensiones respecto de lo que está pasando con el tema de esta Oficina de Deportes, porque ha habido despidos; ha habido recontractación; se fue el Jefe, volvió el Jefe; pusieron a otro y empieza la pata de pollo; los funcionarios que están ahí, algunos se han acercado a hablar conmigo, no sé si con ustedes también, con una molestia absoluta respecto de lo que ha pasado, la realidad que es una cosa extraña. Yo no entiendo mucho estos conceptos de administración, no los entiendo, son nuevos para mí. Pero a mí me parece que esta cosa no es sana para el funcionamiento de ninguna institución.

Me gustaría, señor Presidente, hacer la solicitud, porque tengo una información, de que nosotros, como Municipio, estaríamos impedidos de postular proyectos al IND por unas rendiciones pendientes que habrían del año 2015. Me gustaría que se me confirmara, por favor, señor Secretario, ¿si esto es así? Si ha habido alguna inhabilidad al municipio, porque habría rendiciones pendientes, de fondos que fueron entregados, en algún minuto, por algún proyecto, que no tengo la claridad en este instante, en que no habrían sido rendidos oportunamente por el Jefe de la Oficina de Deportes, que fue desvinculado y que ahora fue recontractado.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Ulises Sepúlveda, bueno, sin perjuicio de la toma de nota que hace el Secretario, yo le pediría de que, como el Secretario Municipal Titular ha insistido y hagámoslo práctica nuestra, el poder formalizarlo.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** No, no hay problema, puedo hacer la solicitud formal.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y hago extensiva también la invitación para el resto del Concejo Municipal, incluyéndome, de que junto con señalar estos temas en el Concejo, hagamos el ejercicio de ingresar la carta por la Oficina de Partes.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** ¿Podría aclarar al respecto?

Es que me gustaría, aprovechando también la ocasión, ustedes como Órgano, como Órgano Colegiado, la ley se coloca en dos situaciones:

- Si ustedes hacen una petición respecto a información del municipio, en su calidad de fiscalizadores, individualmente lo tienen que hacer por escrito.
- Pero si quieren requerir información, lo tienen que pedir a través de un acuerdo -lo tienen que hacer a través- adoptando un acuerdo con los quórum respectivos.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Qué también es formal?



**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Y eso es formal.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Nosotros podemos acordar, entonces, lo que yo estoy pidiendo.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Yo les quiero proponer, para que todo tenga plena validez y después no se argumente de que los acuerdos adoptados son nulos, porque no existió el consentimiento expreso al final respecto de estas materias, les quiero pedir el acuerdo para todas estas comisiones.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Entonces vendría a ser, estoy buscando la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**SR. FLORES – CONCEJAL:** Perdón, señor Presidente, una consulta.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. FLORES – CONCEJAL:** Respecto de las facultades que me otorga la Ley Orgánica, en su artículo 79 letras c), d) y h), en que yo, individualmente, como Concejal le exijo, fiscalizo al Alcalde, le pido un cierto tema y él tiene 15 días hábiles para responderme, a no ser que él aplacé.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Se refiere a Concejales, como Órgano Colegiado, y después el 82, ahora, sin perjuicio de cada Concejal, entonces, por eso le hago el distingo.

**SR. FLORES – CONCEJAL:** Ya.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Como Órgano Colegiado y con acuerdo al final es el mismo objeto.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Se hace de las dos formas.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Pero se puede hacer de las dos formas.

**SR. FLORES – CONCEJAL:** Se puede hacer de las dos formas.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Pero es un tema de forma, para que después no se arguya.

**SR. FLORES – CONCEJAL:** Como Colegiado.  
Ahora provecho, señor Presidente, de consultarle, cuando uno presenta una carta al Alcalde con esta facultad y no responde y se pasa en los plazos.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Tiene que percibirlos.  
Lo que sucede aquí es lo siguiente, y aquí le quiero recordar, como lo ha señalado contraloría, los plazos para la administración no son fatales.

**SR. FLORES – CONCEJAL:** Lo sé.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** De modo que si gusta y este es un tema que a mí y de hecho lo habíamos conversado con don Lisandro, de hacer una pseudo capacitación a ustedes respecto al tema de los plazos.  
Los plazos para la administración pública no son fatales. No es, por ejemplo, a mí se me pasa un plazo para apelar en un juicio, ahí precluyó mi derecho para impugnar una resolución. De modo que, en el entendido de que si no se cumple dentro de plazo, se tiene que percibir al



Alcalde, al órgano, en este caso al municipio, para que se certifique a través de un ministro de fe, que todo órgano de la administración del Estado tiene y se computen nuevos plazos. Esa es la forma, porque acá tiene aplicación la Ley 19.880 en materia persecutoria en estos casos. Sin perjuicio que, también, usted puede acudir a las instancias respectivas, en este caso nuestro órgano contralor, la Contraloría Regional, esa es la forma, ¿ya?

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Gracias.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejales, para cerrar el tema de las solicitudes que está haciendo el Concejal Ulises Sepúlveda. Concejal, lo hacemos a modo de acuerdo entonces, y el acuerdo vendría siendo.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** En virtud del artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, entonces solicito se nos informe, cuál es la situación respecto de las postulaciones de Fondos al IND y si la Municipalidad de Chiguayante habría estado impedida o bloqueada por condiciones pendientes del año 2015, que no se habrían realizado por parte del Jefe de la Oficina de Deportes.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ese sería el acuerdo; votación:

Concejal Ríos: Apruebo.

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Concejal Álvarez: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aravena: Gustosamente apruebo.

Quien suscribe aprueba; por tanto, esta materia de acuerdo que ha sido sometida al Concejo Municipal se da por aprobada.

Gracias por el alcance.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Señor Presidente, una breve cosa que me acordé aquí, a propósito que veo al Director de Aseo y Ornato: Se ve bastante poco presentable, sé que hicieron una especie de pista ahí, en la Plaza Los Castaños, para una actividad de bicicross y todo lo demás, y quedaron las huinchas que pusieron ahí plásticas instaladas y se ve bastante poco presentable eso ahí.

Yo le solicito, aprovechando que diviso a la distancia al estimado Director de Aseo y Ornato, don Hugo Soto, que, por favor, él tome las medidas del caso, para que eso se limpie, por favor, estimado Hugo, porque no se ve presentable, está al lado de la municipalidad y si ya no se está usando eso, no tiene ningún sentido que estén esas huinchas ahí tiradas, como si fueran cualquier cosa.

Así que lo aprovecho de solicitar, por favor, para que se haga esa gestión.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí, como ha sido una solicitud directa, el Director habrá tomado nota de aquello.

Concejal Álvarez y Concejal Ríos Melillán, me han solicitado la palabra.

Concejal Aldo Aravena Silva.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Presidente, aquí estaba viendo el Código de Municipalidades, el artículo 30, donde dice “Existirá un administrador municipal en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo a proposición del alcalde...”. Nosotros por lo visto y lo que estaba hablando mi colega Ulises, ¿todavía nosotros no hemos votado el Administrador Municipal acá en el Concejo?

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Lo que sucede es lo siguiente, que el reglamento...

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Ya.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** ...de nuestra Comuna establece un...



**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y ese fue aprobado por algún Concejo Municipal.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Sí, por el Concejo.

Y de hecho, acá tengo el Reglamento, lo que ahí se refiere es, que para remoción del Administrador Municipal se requieren los dos tercios, eso es lo que dice ese artículo.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Ya.

No, si eso no es el caso, eso es cuando se inicia una municipalidad.

Y en segundo lugar, yo también quería consignar acá en el Concejo, de que acá se desvinculó al Administrador y a nosotros no se nos dio ninguna información de por qué se desvinculó y todo eso.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero mira, yo creo que...

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Es que eso es lo que estaba hablando mi colega.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estamos tomando en consideración lo que usted señala Concejal y lo que señala el Concejal Ulises Sepúlveda.

Yo creo pertinente, estimado Secretario, que el Alcalde Titular, que es el Presidente Titular de este Concejo Municipal, pueda dar cuenta al Concejo Municipal esta situación, tanto el por qué él ha estimado pertinente la remoción del Administrador Municipal anterior y la presentación formal del Administrador Municipal que está en ejercicio. Yo creo que eso le corresponde al Alcalde; por tanto, estimado Secretario, que quede en el acta que se realiza esta solicitud, el resto es divagación, o sea, creo que es la mejor manera de hacerlo.

Luis Ríos Melillán.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Sí, aquí en el artículo 8, en realidad, el otro día ya le dimos una vuelta a este tema, cuando tuvimos un problemita aquí...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿De cuál ley?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ...cariñosamente, de nuestra ley, la 18.695, la Ley Orgánica, el octavo, "El alcalde informará al concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre...", ¿hace cuánto se trajo y se contrató al Administrador? Ha habido más contrataciones y a nosotros no...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Ríos, esa información se nos entregó en la Sesión pasada.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿Sí?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A solicitud de la Concejal Flores.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¿Pero cuánto tiempo pasó?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y con el Concejal Aravena también hicimos una solicitud, por escrito, respecto a la misma materia.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Ya.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y eso, como digo, se hizo llegar

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** En la segunda Sesión, después de haber hecho la contratación, que tuvimos también una Sesión Ordinaria, tuvimos dos.



**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Señor Presidente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Secretario, tiene la palabra.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Recordemos que don Andrés Parra, yo estaba haciendo uso de mi feriado legal, formalmente empieza a ocupar el cargo -a detentar el cargo- de Administrador Municipal con fecha 31, 25 si no me equivoco. Entiendo yo que después de eso...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** El Concejo estaba en receso.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** ...el Concejo estaba en receso y luego sucedió todo esto de las vacaciones; entonces, yo entiendo que oportunamente se informará respecto de esta contratación. Y don Andrés, si bien es cierto él estuvo subrogando en el cargo de Administrador, pero, formalmente, debo declarar que el 25 de Enero entiendo que asumió en dicha calidad, como titular.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Álvarez me había solicitado la palabra y Concejal Flores.

Vuelvo a reiterar, tratemos de sintetizar las intervenciones, porque ya hemos intervenido tres veces por Concejal.

Concejal Flores, entonces, tiene la palabra.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Tengo dos puntitos que son de relevancia: La verdad es que me gustaría proponerles a los señores Concejales, porque lo hablé con la Periodista, señora Carolina, respecto a adjuntar nuestro currículum, para que pueda aparecer con nuestra foto en la página web. Yo no sé si ustedes están dispuestos, pero yo quisiera que así fuera, porque aparece una información legal para todos por igual y la verdad es que aquí todos tenemos un expertise y sería bueno que la gente lo supiera, como, por ejemplo, acá mi colega es experto en Vivienda; yo, me gustaría que la gente supiera que yo soy experta en Infancia y Familia, y así; en Educación Ulises, en fin, entonces, un poco, informarle a la gente cuál es nuestra expertise; eso por un lado.

Segundo, me preocupa señor Presidente y me gustaría que quedara en tabla, tal como lo voy a exponer, la publicidad engañosa: Se subió a la página web de la municipalidad, el Programa PRM de la Ciudad del Niño acá en Chiguayante, la verdad es que cuando uno lo ve piensa, de que ese programa está exclusivamente dedicado a la Comuna de Chiguayante por demanda espontánea y que la gente puede acudir a él cuando lo necesite y eso es lo que, en realidad, expresa la publicidad.

La verdad es que la gente no entiende y no sabe que este programa es un programa provincial, provincial, y que cuando habla de Lota, Coronel, Santa Juana,...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Las doce comunas de...

**SRA. FLORES – CONCEJAL:**...las doce comunas de nuestra Región, y que cuando habla de 97 cupos, los 97 cupos no son para Chiguayante y que tampoco esto es por demanda espontánea, es que como abrir un sector donde puedan acudir todas las familias en conflicto, eso es lo que queda, y la verdad que eso no es así.

Y ojalá que la gente que me está viendo tome nota de esto, porque no puede ser que si se sube una información tan equivocada como ésta, la gente piense que hay una oportunidad de reparar familias disfuncionales, de reparar una madre que castiga a su hijo, en fin, no es así. Eso no está al servicio de Chiguayante y tampoco viene a reparar a familias disfuncionales. ¿Cómo se acude a este PRM? Solo a través de una denuncia en Fiscalía.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** O derivaciones.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** No, solo a través de denuncias en Fiscalía, y Fiscalía a su vez al Tribunal de Familia. Generalmente las personas que acuden ahí tienen una medida de protección, ¡ya! Esto no es demanda espontánea, esto no viene a usted vecina a solucionarles



los problemas en su casa, ni a una familia disfuncional. Lamentablemente se expresa otra cosa. Y a mí me gustaría, señor Presidente, que se bajara de la página, porque lleva realmente a error. Este programa solo viene a reparar situaciones graves de maltrato, abuso, solo en la medida que se denuncie a Fiscalía. No hay aquí, claro está que hay una coordinación de la OPD, que hay un trabajo ahí que se hace y lo hace nuestra Oficina de Protección de Derechos, pero hay cupos que no solo favorecen a nuestra Comuna, esos 97 cupos no son para la Comuna de Chiguayante, estamos hablando de una provincia.

Entonces, cuando a mí, la verdad es que fue muy fuerte escuchar y que la gente se hiciera falsas expectativas con algo que no existe y esa es mi preocupación señor Presidente, por lo cual rogaría que se bajara esa información o se diera como corresponde.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Gracias Concejal por esa información. Yo creo que, claro, un PRM tiene las características que usted ha señalado y por tanto la operatoria que usted ha señalado; por tanto, no sé si bajarla, pero por lo menos rectificar esa información, en eso estoy plenamente de acuerdo.

Por favor, Secretario, que eso se comunique a la Unidad de Comunicaciones del Municipio. Concejal Álvarez había solicitado la palabra.

¿Alguna otra solicitud de palabra estimados Concejales? Concejal Ríos. ¿Alguna otra? Entonces interviene el Concejal Manuel Álvarez y el Concejal Ríos Melillán, y damos por finalizado el Concejo.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Señora Jessica, Concejala, yo soy experto en terreno, para que usted sepa, experto en terreno.

Señor Presidente, ayer yo estuve en un funeral allá arriba, estuve en un velorio, perdón, en Villa Italia, con gente tan humilde, que ahí se necesita la municipalidad. Yo creo que nosotros, como Concejales, tenemos que estar ahí. Los Concejales, me gustaría que salgamos a terreno, que viéramos Leonera cómo está, hoy día los ratones. Hay tantas cosas, en Leonera, que está pasando, en Villa Futuro sobre todo. Igual la delincuencia, acuérdense Concejales, que veamos. Yo sé que la Salud y la Educación es importantísimo, pero allá arriba están pasando cosas muy importantes, se los digo señores Concejales, señor Presidente. El Presidente que no me toma en cuenta, no importa.

Gracias. Muy amable.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estimado Concejal, usted puede intervenir y eso va a quedar en acta. Estoy tratando un tema que tiene que ver con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con los acuerdos o con cerrar el Concejo votando acuerdos de las citaciones a Comisiones que nosotros mismos nos hemos dado, ¡ya! No estoy viendo la cartilla de los partidos de fin de semana.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** A mí me gusta mucho el fútbol señor Presidente, cuidado.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal Ríos.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Yo por lo menos, para ir cerrando Concejales, a mí me gustaría definir el tema para cuándo o ya quedamos para el 28 el tema de Medio Ambiente, o sea, ¿estamos listos?

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Con la gravedad de eso.

Aquí está presente don Hugo Soto, para que sepa y no se le mandé a decir con nadie que estamos haciendo las cosas como corresponde, sino que por nuestra Comuna y como dice la Ley Orgánica de Municipalidades, tratar de hacer o que el municipio haga lo más correctamente posible los temas, ya como dice el párrafo dos del artículo 4 de la letra b), que guarda relación con Medio Ambiente y las responsabilidades.

Recibí de parte de una Iglesia, y creo que no es primera vez que se recibe, por favor, Concejala, si le puede pasar a Ulises.

Solo quiero decirle que no fui a la montaña Concejal, fui donde están construyendo la nueva Costanera y que no cuenta con ciclovías, solo decirle eso. Pero la petición la podemos hacer



desde el municipio compañero.

Oye, solo decirles que hay un Pastor de una Iglesia, como muchos Pastores que nos escriben, no estan solicitando, en realidad, un terreno en comodato, que hay muchos en la Comuna de Chiguayante, retazos que son de Bienes Nacionales, del Serviu, y que, por ende, cuando no son tan grandes aquellos retazos tiene parte la municipalidad. Por lo tanto sería bueno Concejales, Ulises sería bueno que nos preocupáramos, buscar aquellos terrenos y ver cómo peleamos o instalamos el tema de entregar a comodato a más de alguna Iglesia, sin color, sin nada. Entendiendo que la Iglesia, la labor importante que hace en la comunidad de la comuna y otras comunas.

Así que se los dejo ahí, hincapié, hay hartos terrenos, los conocemos y los hemos visto, basta solo pedir un informe a la Dirección de Obras, a Bienes Nacionales de aquellos retazos que están abiertos y que hoy día son vertederos de basura, focos de delincuencia también y todo lo demás.

Lo otro que me gustaría ver, Presidente y aquí le voy a pedir atención, si podemos dejar claro a la fecha, en que la Comisión que me toca presidir, hagamos sesión, Comisión de Desarrollo Social, una Comisión de Desarrollo Social e Inmigraciones, que yo no quería las Inmigraciones ahí, pero dejémosla ahí.

La verdad, se acercan las clases, hubieron emergencias, pudimos como Concejal andar trabajando en los incendios, atender algunas solicitudes de vecinos, cuando podríamos haberlo llevado desde Desarrollo Social.

Así que pido, por favor, que ustedes propongan también, junto con los de Medio Ambiente, de acuerdo a la agenda que tenemos, ¡qué sesionemos! Vienen las clases, hay muchos niños que tienen vulnerabilidad y queremos tocarlo.

Y hay un tema especial que también lo quiero dejar instalado, que desde Desarrollo Social hoy día la Población El Llano y Esperanza están botadas, y lo dijimos el otro día, no hay calzadas, no hay aceras, está lleno de maleza, está lleno de basura, ¡cómo no vamos a tener delincuencia, cómo no vamos a tener drogadicción, si no estamos preocupados de los problemas reales de algunas poblaciones que son del casco histórico de la Comuna de Chiguayante, Presidente!

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Gracias Concejal.  
Pero una sesión de Comité no va a salir espontáneamente.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** No he pedido Comité compañero.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** O sea, una sesión de Comisión, sea la que sea, no va a salir por generación espontánea, sino que va a salir por propuesta. Por tanto, yo le solicito que usted, en calidad de Presidente, pueda esbozar una propuesta a este Concejo Municipal, con el tema en específico o los temas en específicos para ser tratados, para poder concordar la realización de ese comité, o sea, de esa Comisión.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Acabo de esbozar dos.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Y la fecha?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Si quiere una tercera.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero la fecha Concejal.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** La esbozamos, ¿es que no sé cómo estamos con la agenda? Son tantos los temas, por lo tanto le tire la pelota a usted y con la urgencia que requiere el tema.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que es fácil tirar la pelota, pero usted es el Presidente.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Usted tiene la agenda de todos lo que hemos concordado hasta el día de hoy, por lo tanto no quiero que se produzca.



**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Para Marzo, claramente.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Estimado Presidente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Me gustaría plantear una situación, nosotros mañana tenemos Concejo Extraordinario respecto por el asunto de la basura, ¿cierto?

**SR. SEPUULVEDA – CONCEJAL:** Es mañana.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Es mañana, a las seis y media.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Hoy día en la tarde la irán a entregar.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Es que no hay tabla.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Sí el objeto es un caso único.

Entonces, yo les quería plantear lo siguiente, ya conversé con la señora Lissette, si podemos posponer esta Sesión para el día jueves.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Hay Concejo.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Sí, hay Concejo, y ahí, por favor, me gustaría que escucharan a Lissette. Yo lo quiero plantear, por favor.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Señora Lissette, tiene la palabra.

**SRA. ALLAIRE – ALCALDESA SUBROGANTE Y ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S):** Sí, la verdad es una solicitud personal a los Concejales, como Directora, en términos que me pudieran dar, y esto es porque yo hago la presentación y en la cual me enteré ayer en la reunión de Directores, en la cual igual estuvo Andrés y nos manifestó cuáles eran los temas que quedaban pendientes, donde solicita esta solicitud de la semana pasada, de una semana a la otra, la solicitud de una presentación al Concejo, lo cual no es solamente un contrato, sino que son dos contratos, el de Aseo y también el de Ornato, en este caso fue la licitación de Alto Jardín. Es por eso que solicito, en realidad, a los Concejales si me pudieran dar un día más, a lo menos, para poder modificar la presentación, porque estas dos presentaciones las tengo que hacer yo, las presentaciones, personalmente, sentarme en un computador y hacer las presentaciones y entregarles y entregarles toda la información que nosotros creemos que ustedes necesitan, de acuerdo a lo que me informó Andrés.

Nosotros ya tenemos una pequeña para que estén las bases, para que esté todo completo, porque yo, la Unidad Técnica que es Jacqueline Sanhueza, que como profesional subió la licitación está con vacaciones, el equipo que trabajó en las comisiones también está con vacaciones. Entonces lo único que les pido, en realidad, es a conciencia de poder darme un día más para poder hacer una buena presentación, porque me significa por los tiempos sentarme a escribir. Y de entregar un informe, porque no es la idea de, solamente, hablar, sino entregar un informe formal.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Me había solicitado la palabra el Director de Aseo y Ornato.  
Director, puede acercarse.

**SR. SOTO – DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE:** Bueno, yo estaba escuchando la intervención de la colega, pero junto con lo que ella está proponiendo,



me parece interesante que se entregue la documentación. En este caso, sin desmedro que, efectivamente, es de carácter público y está en internet, que se entregue la documentación que dice relación con las bases de la licitación, para los efectos que los Concejales lleguen bastante informados e ilustrados respecto de la cuestión que es propia de nuestro interés.

De suerte que la experiencia me indica, mal que mal yo hace 21 años que soy Director de Aseo y Ornato, que a menudo uno se podría evitar muchas explicaciones e ilustraciones al solo precio de leer y estar en conocimiento de las bases. De suerte de que, sin desmedro de lo que está solicitando la Directora, como una manera de aportar a este respecto, me parecería interesante que se les entregaran las bases a los Concejales, cosa que lleguemos todos con los conocimientos hoja por hoja, para los efectos de que si haya alguna interpelación se haga en la lógica y en la inteligencia propia del conocimiento.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Gracias Director.  
Concejal Flores.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** A ver, yo la verdad es que, señora Lissette, no hay mucho que exponer. La verdad es que como bien dice el Director, el señor Soto, nuestra preocupación radica en las bases, justamente en las bases de licitación. Considerando, señor Presidente, que en la Administración pasada el Concejo se opuso a la antigüedad de los camiones de basura para esa licitación. Y hoy, nuevamente, este Concejo no vio las bases de licitación, que ya está todo el proceso andando y los vehículos siguen siendo de antigüedad 2010, ¡ya! Nuestra preocupación radica esencialmente en las bases. Y sin duda las explicaciones que corresponden y el argumento, y aquí como dice bien en la interpelación, ¿por qué camiones 2010 cuando hay informe lapidario al respecto a camiones con esa antigüedad? Considerando, considerando, en el supuesto, que Dimensión se lo ganará, vamos a tener camiones transitando por nuestra Comuna de quince años de antigüedad, ¡quince años de antigüedad! De aquí a que termine el periodo de cinco, el año dos mil y fracción.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A ver, Concejal.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Entonces la preocupación mía, y que la verdad, yo creo sinceramente que, señorita Lissette, yo no correría la sesión, la dejaríamos para el día que está considerada, con las bases en las manos de los Concejales, porque nuestra preocupación radica ahí y en otros detalles, pero no es más que eso. O sea, presentación de la propuesta técnica y ese tipo de cosas, si la tenemos cada uno la estudia y venimos preparados para lo que tenemos que preguntar y para lo que es nuestra preocupación exponerle; eso.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí Concejales, la Concejal Flores ha dado su opinión respecto de esta materia, sería interesante conocer la opinión del resto de los colegas, para poder así acceder o no acceder a la solicitud de la señora Lissette Allaire. Antes que nada, antes que todo, no convirtamos esto en un debate de la Sesión que esperamos dar mañana o el día jueves, por favor, remitámonos a la solicitud que ha hecho la Directora de Secplan.  
Gracias.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Yo creo que usted le quita naturalidad, Presidente, al Concejo. Yo creo que la flor cuando va a florecer nace porque quiere y florece porque quiere florecer y sobre ella se posa una abeja porque quiere posarse a buscar polen.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero eso es materia de...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** No le quite espontaneidad, ni raye la cancha tampoco, menos a alguien del pueblo Mapuche, compañero.  
Quiero decirle Presidente, que concuerdo con que no debe posponerse esta actividad. Recojo lo que dice el Director de Obras, que se nos dote de las bases, perdón de Aseo y Ornato.

Yo concuerdo con Jessica, no debe posponerse. A mí lo que me preocupa, y lo dije el otro día, vienen 15.000 container de basura, ¿15.000 eran, de estos domiciliarios? Viene una cantidad también, de una cantidad mayor que van a estar en la vía pública, por lo tanto los vehículos



que debiéramos pensar tienen que tener una cierta tecnología, en Europa se usan. Sí, pero la empresa que licité tiene que estar a cargo de eso, eso no lo compra el municipio, eso se licita. En Europa, compañero, los vehículos hay un chofer, un vehículo moderno que con unos bracitos toma el container, aprieta un botón y lo expulsa. Yo tengo un tío en Japón y veo esos vehículos y es increíble, el trabajador no sufre tanto. Por lo tanto deberíamos pensar en que estos vehículos deben ser, por lo menos, más modernos para que no ocasionen problemas, accidentes y puedan ser de base para esta tremenda inversión de quinientos y tanto, ¿cuánto? De quinientos y tantos millones, que llega desde la SUBDERE creo, si es que la ganamos.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¡Si es que la ganamos!

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Pero la vamos a ganar compañero, tenga toda la certeza.

Entonces me preocupa eso, por lo tanto no debemos posponer. Sí recojo para cerrar, que se nos entreguen las bases y llegamos todos colegiados ese día.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Gracias Concejal.  
Concejal Ulises Sepúlveda, respecto a eso.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** La licitación culmina la próxima semana, el siete, o sea, está toda la información en la mesa. No, no creo, en realidad, Lissette que deberías complicarte mucho.

Sí, dentro del tema de la empresa de la Mantención de las Áreas Verdes, en este minuto la prioridad es el tema de la basura. Yo creo que ese tema ni siquiera lo vamos a alcanzar a ver, porque puede que se alargue el tema, conociéndonos como somos, y yo diría que ese tema lo podríamos, si no alcanzamos, ver en otra oportunidad, pero lo que urge aquí es lo que acaba de decir Hugo, el tema de la basura y para eso hay que tener las bases y todo lo demás, y sobre esa base hacer todas las consultas de las dudas que tenemos. Nosotros no aprobamos esas bases, pero sí vamos a ser responsables de esta licitación. Entonces, ahí es donde está el problema, no sé si el problema, pero por lo menos...

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Donde está la acción.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Claro, el punto que tenemos que resolver, así que desde esa medida, además que nos acomoda más hacer, a nosotros, el miércoles, que tenemos Concejo el jueves en la mañana, después en la tarde, hoy día tenemos en la mañana y en la tarde, entonces aprovechamos mañana en el Concejo, en el entendido que vamos a trabajar sobre las bases de lo que existe.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No es gran complicación, entonces Concejales, podríamos sesionar mañana.  
Concejal Aravena, tiene la palabra.

**SR. ARAVENA – CONCEJAL:** Bueno, yo, en todo caso, me sumo también a lo que mis colegas me antecedieron, en realidad, la Lissette no tendría por qué complicarse tanto y nosotros con las bases de la licitación hacer las preguntas pertinentes no más. Así que ahí tampoco un problema mayor, me sumo a eso.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Gracias Concejal.  
Concejal Álvarez.

**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Yo también me sumo, como dice el Concejal Aldo Aravena Silva, me sumo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Gracias Concejal.  
Directora.

**SRA. ALLAIRE – ALCALDESA SUBROGANTE Y ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S):** Bueno, considerando la información entregada, queda mucho más claro



cuáles son los requerimientos, le vamos a pedir al Secretario del Concejo Municipal, que si les puede enviar el ID del Mercado Público para que puedan bajar las bases, es súper fácil bajar las bases. Se les va a pedir, basta la Dirección de Aseo y Ornato.

A mí me gustaría clarificar, que la Dirección de Planificación es quien sube las bases al portal, los requerimientos técnicos, pero por las competencias que realiza es la Dirección de Aseo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Yo quiero hacer una solicitud, voy a hacer uso de mi derecho, aparte de moderar, una situación que me preocupa, estamos ad portas del Censo, el 19 de Abril de este año, y Chiguayante tiene una de las tasas más bajas de la Provincia de Concepción respecto al reclutamiento de voluntarios y entiendo, a su vez, el reclutamiento de funcionarios públicos. Entonces sería bueno, si no es así, que en el próximo Concejo, que es el jueves, nos pudiesen dar el porcentaje de reclutamiento y, porque además hay un convenio en marcha con INE, entonces, también, sería bueno que se diera a conocer, el día jueves, a los reclutadores, en qué va el proceso del Censo 2017, eso el día jueves. Pero un informe

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Para entregar un informe no más.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No es una exposición.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** No exposición.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Censo.

Es que siempre e históricamente los funcionarios públicos ese día han realizado labores de Censistas, con supervisión.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Lissette, tú tienes claridad, mejor aclara altiro.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Directora.

**SRA. ALLAIRE – ALCALDESA SUBROGANTE Y ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S):** En relación al Censo, a mí me ha tocado, yo soy la Jefa Comunal del Censo, en la cual tenemos un equipo dentro de la Dirección de Planificación, armamos una Unidad de Planificación que la lidera Carmen Fernández más dos profesionales, que estamos trabajando específicamente esa unidad el tema Censo. Además tenemos una profesional técnica, que nos proporciona el INE una profesional, Paulina, ella trabaja con nosotros. Nosotros antes de salir de vacaciones, en la semana del 25, estuvimos en una semana completa en capacitación.

Nosotros tuvimos una reunión con el Ministro el día de ayer, el Ministro de Economía, y la información que nosotros tenemos es que la Municipalidad de Chiguayante está muy bien catalogada en términos del trabajo que se ha hecho. Lo que sí nos falta, y en esta parte hasta la quincena de Marzo es las capacitaciones, eso ya está planificado.

Además, durante el mes de Noviembre y Diciembre se enviaron las planillas de carga masiva de los funcionarios públicos, porque nosotros estamos mandatados como funcionarios públicos a censar ese día. Así que, además, se ha hecho campañas de reclutamiento a través de las organizaciones sociales y lo que nos falta hacer es solamente el tema de las capacitaciones para los supervisores y los censistas.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Muchas gracias Directora.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Presidente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Sí.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Solo por eso es que hago hincapié que la Comisión de Desarrollo Social tiene que sesionar.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Pero proponga una fecha Concejal.



**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** En realidad, Presidente, eso tiene una tremenda ampliación con el Ministerio de Desarrollo Social, cada vez que es el Ministerio de Desarrollo Social.

Gracias, no digo nada más compañero.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** El jueves 2 de Marzo yo propongo.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Yo le acabo de decir que requiero urgente.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** El jueves 2 de Marzo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** A ver Concejal.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Nos da el espacio la agenda, eso quiero preguntarle.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Concejal, pero antes de eso, la comisión de Desarrollo Social la integra usted, la Concejal Flores y quien habla.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Por cierto.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Yo creo que lo mínimo y lo pertinente, así cuando a mí me toca presidir Hacienda le consulto al Concejal Ulises Sepúlveda y al Concejal Aldo Aravena, respecto de ponernos de acuerdo y en proponer alguna fecha. Yo creo que lo mínimo, lo primero es que nos pongamos de acuerdo los miembros de la Comisión, sobre qué materia vamos a tratar y qué fecha vamos a proponer, porque no es solamente lo que a usted se le ocurra o lo que usted desee, este es un Cuerpo Colegiado.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Por cierto, Presidente.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Y las comisiones están conformadas de manera, también, colegiada, por lo tanto las decisiones hagámosla de esa manera.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Pónganse de acuerdo después entonces.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por tanto, pongámonos de acuerdo después del Concejo.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Terminemos el Concejo y nos ponemos de acuerdo, porque esto lo puse en el anterior y en el anterior también, entonces no he tenido eco.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Ahora está teniendo eco.

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** ¡Qué bueno!

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Por eso yo les solicito, que los Concejales que integramos la Comisión nos sintamos integrados, ¿ya?

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Ya.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Señor Presidente, me gustaría que como Concejo Municipal, enviáramos las condolencias al Funcionario Municipal, don Juan Carlos Alcayaga, pues falleció su madre hace un par de días atrás.

Así que, ¿no sé si eso requiere un acuerdo, señor Secretario?

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** No, no.

**SR. SEPULVEDA – CONCEJAL:** Ya, ok.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** ¿Algún otro punto? Concejal Álvarez.



**SR. ALVAREZ – CONCEJAL:** Nos van a entregar mañana el Contrato de Aseo.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Eso lo señaló la Directora, y va a estar. ¿Algún otro punto? Recuerdo, ¿hay que tomar algún acuerdo?

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Conforme a manifestar la voluntad de este Órgano Colegiado es a través de los acuerdos municipales. Sin perjuicio de que el artículo 65 establece, cuáles son las materias obligatorias que el Alcalde tiene que someterlas con acuerdo del Concejo. Entonces la única fórmula para que queden formalmente, son los acuerdos del Concejo.

Entonces, yo le proponía al señor Presidente, que se aprueba en general respecto de todas estas citaciones de Comisión y Comité, para que tengan formalidad y el respaldo jurídico y después no se alegue, en su oportunidad, que no se hayan citados formalmente, o sea, se adoptó por acuerdo, en Sala legalmente constituida para estos efectos y por ende es de carácter vinculante.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** Respecto a eso voy a acotar algo: Ojalá que de cada Comité que se creó...

**SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:** Disculpe Concejala. Concejal, podría escuchar a la Concejala Jessica.

**SRA. FLORES – CONCEJAL:** De cada Comité que se creó hay un acta. Un acta que en esa oportunidad cuando citamos, me recuerdo, por el tema de la contraloría, solo quedó lo que expusieron las personas invitadas, pero no quedó como un acta de las intervenciones de los Concejales.

**SR. DIAZ – DIRECTOR JURIDICO, SECRETARIO MUNICIPAL (S):** Lo que sucede es lo siguiente y eso podemos, yo estoy acá subrogando, de lo persiste por la Teoría del Órgano, lo que yo conversé con don Lisandro, y es un tema, aquí está Rosita que lo puede constatar, ya transcribir un acta de Sesión, la Rosita se dedica exclusivamente a ello, a una Sesión Ordinaria.

Y las Comisiones son extractos y por eso aparece Verito o la Rosita con un micrófono que trata de captar y ellas van transcribiendo y hacen un resumen -una síntesis- de lo tratado en una comisión.

En su oportunidad, y entiendo que don Lisandro también lo planteó, idealmente hemos visto la posibilidad de, como Municipio, contratar un mecanismo, hay un programa entiendo, aquí está don Rubén que es el Informático, hay un programa informático que va transcribiendo la intervención, pero es carísimo. Entonces lo que estamos tratando, evidentemente, al momento de suscribir un acta respecto de una comisión, es que cada uno de los Concejales también vaya fiscalizando respecto de las materias que quiere que quede en el acta, porque obligatoriamente lo que nos obliga a nosotros la ley, es que el acuerdo, o sea, la Sesión del Concejo quede expresamente transcritas, pero no así las reuniones de Comité. Y por un tema de logística y un tema de hora hombre, a Rosita se le hace imposible. Pero efectivamente estamos trabajando, pero como les digo, esa es la explicación al caso señora Jessica.

**SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:** Estimados colegas, entonces, les parece si sometemos a acuerdo, por la formalidad que ello requiere, para que quede bajo los criterios que ha señalado el Secretario Municipal y también Director Jurídico, el acuerdo de convocarnos a:

1. Comisión de Hacienda, para el día 28.02.2017, a las 18:30 horas, con las modificaciones presupuestarias que fueron entregadas en la presente Sesión.
2. Comisión de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, para el día 28.02.2017, a las 19:15 horas, que contempla la denuncia del Concejal Sr. Luis Ríos Melillán, en materia de Depósitos de Basuras en lugares no habilitados para ello.
3. Comité del Concejo Municipal, donde se trate el tema de las horas extraordinarias, el reglamento y las materias pertinentes a aquel tema, para el 01.03.2017, a las 18:30 horas.
4. Comisión de Educación, para el día 27.02.2017, a las 18:30 horas, que trate el tema del estado general de Educación en perspectivas para el año 2017, año en curso.



No se me está quedando ninguna otra comisión que haya emanado hoy día, son todas las comisiones.

Entonces tomamos ese acuerdo, votación:

Concejal Ríos: Apruebo.

Concejal Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aravena: Apruebo

Concejal Álvarez: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el convocar a las Comisiones y Comités ya mencionados.

¿Algún otro punto?, ¿ninguno?

Siendo las 13:10 horas, se da por terminada la Sesión Ordinaria del día de hoy.



*Gonzalo Díaz Romero*  
GONZALO DÍAZ ROMERO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

*Carlos Benedetti Reiman*  
CARLOS BENEDETTI REIMAN  
CONCEJAL  
PDTE. (S) DEL CONCEJO



*Carlos Benedetti Reiman*

*Carlos Benedetti Reiman*

*Carlos Benedetti Reiman*

*Carlos Benedetti Reiman*

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

